

EDICTO: El Juzgado de Paz Letrado de Esteban Echeverría del Departamento Judicial Lomas de Zamora, informa que el día 12 de diciembre de 2023 procederá a la destrucción de 9956 expedientes iniciados entre los años 1995 y 2016. Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Rivadavia N° 164 de la ciudad de Monte Grande por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Ac. 3397. Monte Grande, 15 de noviembre de 2023. El presente edicto deberá publicarse por 3 días".